



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA**

Presente:

Las Comisiones de **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN** integradas por los CC. Municipales del H. Ayuntamiento de Colima, LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL, MTRA. MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ Y MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 42, 45, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 104, fracciones V, VI, 111 y 112, del Reglamento General del Municipio de Colima, y:

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum No. 02-S-1025/2018, de fecha 21 de agosto del presente año, suscrito por el C. Ing. FRANCISCO SANTANA ROLDAN, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento turno a estas Comisiones por instrucciones del Presidente Municipal M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA, para analizar y atender la petición realizada por el Ing. Edgar Enrique Soto Velázquez, Director de Desarrollo Social, mediante el cual solicita de este H. Cabildo Municipal autorice la presentación de la convocatoria para el programa "**ZAPATOS ESCOLARES GRATUITOS**", para el ciclo escolar 2018-2019, de preescolar.

**SEGUNDO.-** Que el C. Ing. Francisco Santana Roldan, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, agrega al memorándum de referencia, el oficio número 02-DDS-45/2018 signado por el Ing. Edgar Enrique Soto Velázquez, Director de Desarrollo Social, en el cual solicita que dicho oficio se turne a la o las comisiones que correspondan para su análisis, la Convocatoria anexa para dar a conocer el programa "**ZAPATOS ESCOLARES GRATUITOS**", para el ciclo escolar 2018-2019 de preescolar, refiriendo que en la Sesión de Cabildo celebrada de fecha 10 de Abril del 2018 en el séptimo punto del orden del día el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual se asignan recursos por la cantidad de \$ 800,000.00 ( Ochocientos Mil Pesos 00/100 m.n. ), para la ejecución del programa.

**TERCERO.-** Que en la Convocatoria se establecen las bases para las participantes, con el objetivo, de buscar contribuir de alguna manera al desarrollo integral de las familias colimenses, garantizando a su vez un ahorro en la economía de las familias.

**CUARTO.-** Que el contenido de la convocatoria es el siguiente:

**BASES**

**Objetivo:**

El programa de zapatos escolares busca contribuir al desarrollo integral de las familias colimenses, garantizando a su vez un ahorro considerable en la economía de su hogar.





### ¿A quién va dirigido?

A niños de 1º, 2º y 3er. grado que estudien en el nivel preescolar de escuelas públicas en el municipio de Colima.

### ¿CÓMO SE RECIBE EL APOYO?

Se iniciara la entrega del ciclo escolar 2018-2019 (lunes 24 de septiembre) se entregarán a los estudiantes cuyos padres de familia hayan cumplido en tiempo y forma los requisitos solicitados, a los faltantes se les recabará la información para una entrega posterior.

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

Estar inscrito y cursando en cualquiera de los 3 grados de educación preescolar de escuelas públicas y llenar un formato que se les entregará en cada uno de los planteles escolares.

### Requisitos:

- Fotocopia de la credencial de elector vigente o identificación oficial con fotografía de la madre, padre o tutor.
- Sólo se entregará el apoyo a los niños cuyos padres hayan completado la información requerida.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Desarrollo Social.

### FECHAS CLAVE DEL PROCESO

#### TOMA DE TALLAS

Semana del Lunes 3 al viernes 7 de septiembre

#### ENTREGA DE ZAPATOS

Semana del Lunes 24 al viernes 28 de septiembre

**QUINTO.-** Que las comisiones unidas consideran procedente la convocatoria en los términos solicitados, por lo que se presenta el este dictamen a consideración d los integrantes del Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones que suscriben, someten a consideración de ese H. Cabildo el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba la Convocatoria del programa "ZAPATOS ESCOLARES GRATUITOS", para el ciclo escolar 2018-2019, dirigida a niños de 1º, 2º y 3er grado del nivel preescolar de las escuelas públicas del municipio de Colima.




**SEGUNDO.-** Notifíquese a la Tesorería Municipal y al Director de Desarrollo Social, lo aquí acordado para los efectos que procedan.


Dado en el Salón de Cabildo, en la ciudad de Colima, Colima, el día 28 del agosto del año dos mil dieciocho.

**Atentamente**


**POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.**

  
LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ  
Presidenta


  
LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ  
Secretario

  
C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL  
Secretario

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**

  
MTRA. MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ  
Presidenta.

  
LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ  
Secretaria

  
MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA  
Secretaria





**UNIDOS  
POR COLIMA**  
AYUNTAMIENTO 2015-2018



# ZAPATOS ESCOLARES

DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLARES PÚBLICOS

## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Sitio web: <http://colima.gob.mx>  
[zapatos.escolares@colima.gob.mx](mailto:zapatos.escolares@colima.gob.mx)  
Contacto: 16 de Septiembre #72, Colima, Centro  
V. Carranza #25, Colima, Centro.  
Teléfonos: Conmutador: (312) 316.3800  
Zapatos: (312) 316.3835

Nivel educativo: Preescolar 1°, 2° y 3er grado.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Estar inscrito y cursando en cualquiera de los 3 grados de educación preescolar de escuelas públicas y llenar un formato que se les entregará en cada uno de los planteles escolares.

### Requisitos:

- Fotocopia de la credencial de elector vigente o identificación oficial con fotografía de la madre, padre o tutor.
- Sólo se entregará el apoyo a los niños cuyos padres hayan completado la información requerida.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Desarrollo Social.

## BASES

### Objetivo:

El programa de zapatos escolares busca contribuir al desarrollo integral de las familias colimenses, garantizando a su vez un ahorro considerable en la economía de su hogar.

### ¿A quién va dirigida?

A niños de 1°, 2° y 3er grado que estudien en el nivel preescolar de escuelas públicas en el municipio de Colima.

## ¿CÓMO SE RECIBE EL APOYO?

Se iniciará la entrega de zapatos escolares en la semana del Lunes 24 de Septiembre. Se entregarán a los estudiantes cuyos padres de familia hayan cumplido en tiempo y forma los requisitos solicitados, a los faltantes se les recabará la información para una entrega posterior.

## FECHAS CLAVE DEL PROCESO

**CONVOCATORIA**  
Ciclo Escolar 2018 - 2019

**TOMA DE TALLAS**  
Semana del 3 al 7 de Septiembre

**ENTREGA DE ZAPATO**  
Semana del 24 al 28 de Septiembre





Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1025/2018.**

**LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ,**

Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social,

**LIC. MARIA ELENA ABAROA LOPEZ,**

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,

Presente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Mtro. Héctor Insúa García, remito a ustedes el Oficio No. 02-DDS-45/2018, signado por el **Ing. Edgar Enrique Soto Velázquez, Director de Desarrollo Social**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, autorice la **Convocatoria Municipal para el Programa de "Zapatos Escolares Gratuitos" para el ciclo escolar 2018-2019 de preescolar.**

Cabe señalar que en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 10 de abril del presente, en el séptimo punto del orden del día, el pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo por el que se asigna la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la ejecución del citado programa.

Lo anterior, para que las Comisiones a su cargo, elaboren el dictamen que consideren debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin más sobre el particular reciban un cordial saludo.

Mentamente.  
Colima, Col., 21 de agosto de 2018.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
H. Ayuntamiento de Colima  
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**

NORMA  
22 AGO. 2018  
10:55 br

RECIBIDO

- c.c.p.- Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de las Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.-
  - c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.-
  - c.c.p.- Lic. Lucero Oliva Reynoso Garza.- Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.-
- FSR\*vero**



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

DIRECCIÓN DE  
**DESARROLLO SOCIAL**  
V. Carranza No. 25 Centro Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3835 y 316-3823



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

240

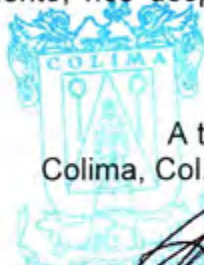
**OFICIO No. 02-DDS-45/2018**

**LIC. FRANCISCO SANTANA ROLDAN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.  
PRESENTE**

Estimado secretario del H. Ayuntamiento de Colima, además de saludarle por este medio solicito a usted su intervención para incorporar en los asuntos generales de la próxima sesión pública del cabildo capitalino; la presentación de la convocatoria municipal para el programa de "Zapatos Escolares Gratuitos" para el ciclo escolar 2018-2019 de preescolar, toda vez que esta ha sido actualizada y se requiere el visto bueno del cuerpo edilicio para iniciar con el protocolo de adquisición del calzado.

Hago de su conocimiento que en la sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 10 de Abril de 2018, en el séptimo punto del orden del día el pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo por el que asigna la cantidad de \$800,000.00 para la ejecución del programa.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted, esperando su puntual atención a nuestra petición.



Atentamente  
Colima, Col., a 24 de Agosto de 2018

**ING. EDGAR ENRIQUE SOTO VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

INSTRUMENTO DE  
**DESARROLLO SOCIAL**



c.c.p. Archivo.  
EESV/bip



# ZAPATOS PREESCOLAR



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
AYUNTAMIENTO 2015-2018



## ZAPATOS ESCOLARES

DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLARES PÚBLICOS

### H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Sitio web: <http://colima.gob.mx>  
[zapatos.escolares@colima.gob.mx](mailto:zapatos.escolares@colima.gob.mx)  
Contacto: 16 de Septiembre #72, Colima, Centro  
V. Carranza #25, Colima, Centro.  
Teléfonos: Conmutador: (312) 316.3800  
Zapatos: (312) 316.3835

Nivel educativo: Preescolar 1°, 2° y 3er grado.

### BASES

#### Objetivo:

El programa de zapatos escolares busca contribuir al desarrollo integral de las familias colimenses, garantizando a su vez un ahorro considerable en la economía de su hogar.

#### ¿A quién va dirigida?

A niños de 1°, 2° y 3er grado que estudien en el nivel preescolar de escuelas públicas en el municipio de Colima.

### ¿CÓMO SE RECIBE EL APOYO?

Se iniciará la entrega de zapatos escolares en la semana del Lunes 24 de Septiembre. Se entregarán a los estudiantes cuyos padres de familia hayan cumplido en tiempo y forma los requisitos solicitados, a los faltantes se les recabará la información para una entrega posterior.

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

Estar inscrito y cursando en cualquiera de los 3 grados de educación preescolar de escuelas públicas y llenar un formato que se les entregará en cada uno de los planteles escolares.

#### Requisitos:

- Fotocopia de la credencial de elector vigente o identificación oficial con fotografía de la madre, padre o tutor.
- Sólo se entregará el apoyo a los niños cuyos padres hayan completado la información requerida.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Desarrollo Social.

### FECHAS CLAVE DEL PROCESO

#### CONVOCATORIA

Ciclo Escolar 2018 - 2019

#### TOMA DE TALLAS

Semana del 3 al 7 de Septiembre

#### ENTREGA DE ZAPATO

Semana del 24 al 28 de Septiembre